

dees puña, la del in bñano Conel uerano <sup>74</sup> Sal a tres  
Reales y medio bendida ados quarto Como Comra de  
godos los libros de la Administración, y la que se aben  
dido desde el día No de mayo asta fin de Abril abien  
do echo el tiempo fueso, a Salido a Sino Reales, y me  
dio a los tres quarto que se abendido - Tamien que  
as tres puña no llegara a quimientos Cargos sacados  
estas, pero apoco Entodo el uerano Como sean desacor  
Sexa mucho Salgan quatro Cientos, estas de la Ca  
son 8000 @. Tráidas Como se achó, y en cargo de di  
lissencia para las galas tomas que pueden porer  
En esta Ciudad por auerse de traer en lo Piquero  
del uerano Son 18 @ bendidas estas a los quatro  
quarto dando a siete Reales Como se achó Suman  
veinte y ocho mill. Reales Conque desta bendida  
ocho mill. Setecientos, y seicenta Reales, Son tener  
de adonde suplirlo los propios por lo que suple  
ca a esta Ciudad, Serua luego in con tenencia  
condar lebendo tamien desde el día de mañana  
adris y seis mar. por aora, y de lo contrario por  
desta los daños y perjuicios que se puedan se  
guir a este publico, de consumirse la que as en  
es puña, y tráida en los meses de Julio, y Agosto de  
Veinte y seis leguas quiesdan la stax con haues mu